

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 004

FECHA DEL ESTADO:

19 DE ENERO DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2011-00260	EJECUTIVO CIVIL	CONACO	DIDIO YECID OLEJUA URREGO	18/01/2023	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS
2022-00159	ORDINARIO LABORAL	RAMON ALEJANDRO COLMENARES URDANETA		18/01/2023	ADMITE DEMANDA

2022-00159	ORDINARIO LABORAL	RAMON ALEJANDRO COLMENARES URDANETA		18/01/2023	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO
2022-00179	ORDINARIO LABORAL	JOSE ORLANDO LASSO GUTIERREZ		18/01/2023	DEVUELVE DEMANDA
2022-00180	SERVIDUMBRE	LUZ MIREYA PARRA PATIÑO Y OTRO		18/01/2023	INADMITE DEMANDA
2022-00182	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	GUSTAVO ADOLFO ARANGO ALZATE Y OTROS		18/01/2023	RECHAZA POR COMPETENCIA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a	ictocalarca@condel.ramajudicial.gov.co

12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

juicioarbitral@cenj.jamajudicial.gov.co